



I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

**APRUEBA CONTRATOS DE SERVICIOS A
HONORARIOS A QUIENES SE INDICAN.**

Huépil, 19 de Diciembre del 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 3824 / 2018 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Contrato de prestación de Servicios a Honorarios de fecha 19 de Diciembre de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y doña Judith Pino Cerpa.
- d) El Contrato de prestación de Servicios a Honorarios de fecha 19 de Diciembre de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y doña Arlet Masquera Bilbao.
- e) El Contrato de prestación de Servicios a Honorarios de fecha 19 de Diciembre de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y doña Paulina Cid Infante.
- f) El Contrato de prestación de Servicios a Honorarios de fecha 19 de Diciembre de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y doña Rocio Valenzuela Cayupe.
- g) El Contrato de prestación de Servicios a Honorarios de fecha 19 de Diciembre de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y doña Yuny Chavez Melo.
- h) El Contrato de prestación de Servicios a Honorarios de fecha 19 de Diciembre de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y Don Mario Stuardo Torre.
- i) El Contrato de prestación de Servicios a Honorarios de fecha 19 de Diciembre de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y don Cristian Segura Henríquez.

DECRETO

- 1. apruébese contratos de prestación de servicios a honorarios con indican las letras d), e), f), g), h), i) de los vistos, como se detallan a continuación y con cargos a los programas que se señalan.**

Nombre prestador	Cedula de Identidad	Monto Establecido	Cuenta	Programa Municipal
Pino Cerpa, Judith Mackarena		\$33.333.-	21.04.004	Seguridad y Oportunidades
Mosquera Bilbao, Arlet Leticia		\$33.333	21.04.004	Seguridad y Oportunidades

Cid Infante, Paulina Del Carmen		\$33.333.-	21.04.004	Registro Social De Hogares
Valenzuela Cayupe, Rocio Daniela		\$33.333.-	21.04.004	Mujeres Jefas de Hogar
Chavez Melo, Yuny Del Carmen		\$16.667.-	21.04.004	4 A 7
Stuardo Torres, Mario Marcel		\$33.333.-	21.04.004	Prodesal
Segura Henriquez, Cristian Heriberto		\$33.333.-	21.04.004	Prodesal

1. Impútese el gasto ocasionado a las cuentas y programas señalados de acuerdo al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME VELOSO JARA
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- JVJ/GPL/MWC/cac.